



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y  
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 18 ABR 2024

Expte. N° 38/2024 – REC - UNSA

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Amanda Zarella ARAUZ MÉNDEZ, Coordinadora General del Proyecto "LA FÍSICA AL ALCANCE DE TODOS – PROF. DANIEL CÓRDOBA" que se lleva adelante en esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de la Lic. Jesica Paola PERALTA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para atender las actividades académicas y de vinculación del mencionado Proyecto, en reemplazo del Lic. Maximiliano BALDIVIEZO quien renunció al citado cargo.

QUE asimismo informa que la propuesta de designación surge de un acuerdo unánime consensuado por el Equipo Docente, el cual se encuentra trabajando en la reestructuración a fin de dar continuidad al trabajo que se viene realizando en el Proyecto.

QUE se agrega el Curriculum Vitae de la citada docente.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Jesica Paola PERALTA, DNI N° 35.912.506, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para atender las actividades académicas y de vinculación del Proyecto "LA FÍSICA AL ALCANCE DE TODOS – PROFESOR DANIEL CÓRDOBA", a partir del 1º de abril de 2024 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo en la autorización dispuesta por Resolución CS N° 177/20.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0417-2024